



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión 1	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	-----------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-05**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El objeto incluye: demoliciones, localización y replanteo, excavación manual, cimientos, mampostería en ladrillo, columnetas, malla eslabonada, puerta, gradería en concreto, piso en concreto, porterías, pintura, instalaciones eléctricas, gradería, acarreo y limpieza. Para tal fin el proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	Desmonte porterías Existentes	UND	2,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	------------

1,2	Excavación Manual en material común	M3	20,00
1,3	Excavación Mecánica en material común	M3	49,98
1,4	Rellenos en material común	M3	25,00
1,5	Retiro de escombros y Residuo de Excavación (inc. Cargue, transporte y deposito)	M3	57,05
1,6	Descapote y limpieza	M2	3.872,00
2	BASE CESPED SINTETICO		
2,1	Excavación Manual en material común	M3	53,19
2,2	Excavación Mecánica en material común	M3	164,40
2,3	Perfilada, adecuación y compactada de la sub-rasante	M2	3.872,00
2,4	Suministro e instalacion de Geotextil N-T 1800 impermeable, base cancha y filtros	M2	3.872,00
2,5	Retiro de escombros y Residuo de perfilada(inc. Cargue, transporte y deposito)	M3	604,03
2,6	Suministro, colocación, nivelación y compactada del material granular de base, de espesor 15 cm.	M3	580,80
2,7	Emulsion asfaltica catiónica de rompimiento lento CRL-0 para imprimación de capa superior de base permeable	M2	3.872,00
2,8	Concreto Ciclópeo Viga Perimetral 30x30 cm.	ML	130,00
2,9	Viga perimetral bastidor en Concreto fc 21 Mpa. Con pestaña de 5cms para grama, dimensión 20 x 20 cm.	ML	130,00
2,10	Construcción de cajas de empalme en concreto impermeabilizado reforzado con acero de 3/8". Dimensión 100 x 100x100 cm.; Incluye: Tapa, cañuela y base. Incluye transporte de materiales.	UND	5,00
2,11	Suministro e instalación de Sub-dren PLANAR de 12"	ML	559,16
2,12	Suministro e instalación Tubería NOVAFORT perforado de 10"	ML	250,00
2,13	Accesorios para drenaje- Tapon de 12" ADVANEDGE END CAP	UND	28,00
2,14	Accesorios para drenaje - salida 12" x 6" END OUTLET	UND	28,00
2,15	Accesorios para drenaje- ELBOW 6" ADVANEDGE	UND	28,00
2,16	Accesorios para drenaje- ADV Coupling PIN - Unión	UND	20,00
2,17	Accesorios para drenaje - salida 6" x 10" WT WYE	UND	28,00
2,18	Relleno en Material granular para filtro	M3	80,00
2,19	Canalización de descole desde cancha a drenaje municipal.	MI	43,00
2,20	Acero de Refuerzo 6000 Psi	KG	1.805,00
2,21	Bordillo perimetral bastidoren concreto f'c 21 Mpa. Con pestaña de 5 cm para grama, dimensiones 15 x 20 cm, incl. Anclaje a muro existente	ML	140,00
3	CAMPO DE JUEGO		
3,1	Suministro e instalación cespced sintético según especificaciones e incluye demarcación	M2	3.872,00
3,2	Suministro e instalación porterías F11 Fijas	UND	2,00
3,3	Suministro e instalación porterías F8 Móviles	UND	4,00
4	CERRAMIENTO PERIMETRAL E INTERNO		
4,1	Columnetas en concreto de 3000 psi de 0,2 x 0,12 mts h _{prom} = 0,80 mts y transporte de materiales, no incluye refuerzo	ML	42,00
4,2	Suministro e instalación modulo de cerramiento de 2.5mt X 2.80mt , malla eslabonada cal 10". (Inc. Transporte. Instalación. y Pintura)	UND	52,00
4,3	Tubo galvanizado D=2" - 0,098" (Incluye Tapa. Transporte. Instalación. y Pintura)	ML	156,00
4,4	Suministro e instalación de portones en tubo AN de 4" y malla eslabonada	M2	19,60
4,5	Mampostería en ladrillo a la vista e = 0,12 mts. Incluye transporte de materiales	M2	104,00
4,6	Embone Allanado en Mortero Esmaltado	MI	130,00
4,7	Acero de Refuerzo 6000 Psi	KG	361,00
4,8	Suministro e instalación de tubos de 4" Para Cerramiento en malla fibra sintética	MI	60,00
4,9	Malla Fibra Sintética	M2	240,00
5	ANDENES Y CANALETA CANCHA		
5,1	Excavacion Manual en material comun	M3	81,81
5,2	Canaleta perimetral e= 0,1 en concreto 3000 psi de h= 0,5 b= 0,50 x 0,1 con tapa e=0,08 mts Incluye transporte de materiales.	ML	96,00
5,3	Anden Perimetral, concreto 3000 Psi, E=0,10 mts.Incluye transporte de materiales	M2	164,40



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

5,4	Malla Electro soldada ref. M-188, Ø 6mm, C/0,15 mts en ambos sentidos	M2	344,31
6	PINTURA		
6,1	Pintura porterias	UND	6,00
6,2	Pintura para Graderias	ML	202,20
6,3	Pintura en Vinilo tipo 1 a dos manos para muros	M2	252,00
7	GRADERIA		
7,1	Columneta de confinamiento en concreto 3000PSI	ML	36,00
7,2	Viga en Concreto 3000 PSI para graderia de 20x20cm	ML	62,00
7,3	Concreto 3000psi para graderias e=10cm	M3	11,00
7,4	Mamposteria en para graderia en h15	M2	37,40
7,5	Acero de Refuerzo 6000 Psi	KG	850,00

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en el Municipio de Los Santos – Santander ubicado en la dirección calle 3 con carreras 4 y 5 y calle 3 con carreras 3 y 4.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 4 de mayo de 2015 a las 4:30 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:
Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos y Propuesta económica – Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos y Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TREINTA PESOS (\$1.121.414.030,00), equivalente a 1.740,38 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15002353 del 03 de marzo de 2015, por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$448.565.612) M/CTE, Rubro 04.15.05.03 – Modernización de la infraestructura del equipamiento urbano Recursos del balance; Fuente de financiación: Crédito Interno - Banca Comercial Rec. Bce.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15002352 del 03 de marzo de 2015, por un valor de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$672.848.418) M7CTE, Rubro 04.15.05.03 – Modernización de la infraestructura del equipamiento urbano Recursos del balance; Fuente de financiación: Crédito Interno - Banca Comercial Rec. Bce



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	NO
Chile	Si	NO	No	NO
Estados unidos	Si	NO	No	NO
El Salvador	Si	Si	No	SI
Guatemala	Si	Si	No	SI
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	NO	No	NO
Sulza	Si	NO	No	NO
Noruega	Si	NO	No	NO
México	No	-	-	NO
Unión europea	Si	NO	No	NO
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	SI

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: El Salvador, Guatemala, y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 10 de marzo de 2015, expedida por la Secretaría General Departamental, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TREINTA PESOS (\$1.121.414.030,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	------------

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	------------

experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de escenarios deportivos y/o edificaciones no residenciales que incluyan ejecución de actividades con gramilla sintética, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
3	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
3	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 870,19 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de césped sintético que se va a ejecutar, ya que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 1936 M2 de césped sintético. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: Suministro, colocación, nivelación y compactada del material granular de base, de espesor igual o superior a 15 cm, Emulsión asfáltica, Suministro e instalación de Geotextil, Suministro e instalación de Sub-dren planar de 12" o superior, Suministro e instalación Tubería Novafort perforado, cerramiento en malla eslabonada. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA (años)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente. Especialista en Gerencia o administración de obras de construcción.	60 %	No menor de ocho (8) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de cinco (5) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción de escenarios deportivos y/o edificaciones no residenciales.
Residente de Obra.	1	Ingeniero civil y/o Arquitecto con matrícula profesional vigente	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción de escenarios deportivos y/o edificaciones no residenciales.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente	20%	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	No menor de un (1) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente, ingeniero o asesor ambiental en Obra civil.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
MEZCLADORA DE CONCRETO	1
VIBROCOMPACTADOR BENITIN	1
COMPACTADOR TIPO RANA	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	7 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	7 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	7 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	7 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 8 hasta el 21 de Abril de 2015	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	22 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	22 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	22 de Abril de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	24 de Abril de 2015 Hora: 11:30 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 hasta el 24 de Abril de 2015 a las 10:30 a.m.	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 25 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 25 de Abril de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 4 de mayo de 2015 a las 4:30 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 4 de mayo de 2015 a las 4:30 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 4 de mayo hasta el 13 de Mayo de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	7 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 8 hasta el 11 de Mayo de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	13 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 14 hasta el 21 de Mayo de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 22 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 25 de Mayo de 2015 Hora: 11:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 26 de Mayo de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de

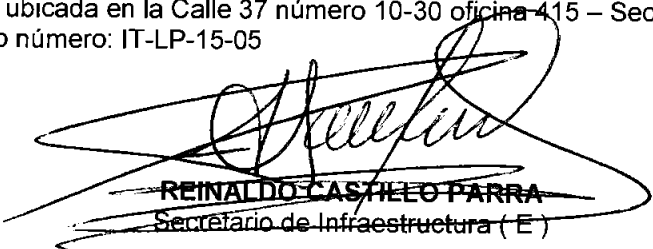


CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		suscripción del contrato	Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-05


REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura (E)


Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Contratista Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaria Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA